



REF. : AUTORIZA Y DISPONE PAGO CON CARGO A GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL.

RESOLUCION EXENTA N°015/0158

PUNTA ARENAS, 19 de Junio de 2015.

VISTOS: La Ley N° 17.301 de 1970 del Ministerio de Educación que "Crea Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles; la Ley N° 20.798, de 2014, del Ministerio de Hacienda "Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; el Decreto Supremo N°1574, de 1971, del Ministerio de Educación que "Crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; el Decreto Supremo N° 250, de 2004, de Ministerio de Hacienda, que "Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que "Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón"; la Resolución N° 26, de 2000, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Delega Facultades en Directoras Regionales, Coordinadores Administrativos o de Recursos Humanos o Encargados de Personal, y Directoras de Jardines Infantiles, dejando sin efecto la norma anterior"; la Resolución N°172, de 2001, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que "Delega Facultades en Director del Departamento de Administración y Recursos Humanos y en Directoras Regionales, modificando Resolución N°015/26 del 2000"; Resolución N°015/0133, del 27/06/2014, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Nombra en el cargo de Directora Regional (T y P) de la XII Región en conformidad a lo dispuesto en el Artículo Quincuagésimo Noveno de la Ley N°19.882 del 2003; y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, entre los días 28 y 30 de Mayo 2015, la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles realizó una visita a la Región de Magallanes.
2. Que se realizaron variadas actividades en el marco de su visita a la región, dentro de las cuales se contempló una Cena para abordar distintos ejes institucionales, con la asistencia de funcionarios y de las más altas autoridades de Gobierno Regional, encabezadas por el Intendente de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.
3. Que, mediante Solicitudes de Compras y Contrataciones N°10.981, de fecha 27 de mayo de 2015, y N°11.018 de fecha 28 de mayo de 2015, la Subdirección de Planificación solicitó contratar el Servicio de Cena Buffet para 40 y 10 personas, respectivamente.
4. Que, existe disponibilidad presupuestaria conforme a compromiso SIGFE, código N°013594 de 2015, realizado por la Subdirección de Planificación en las Solicitudes de Compras y Contrataciones N°10.981 y N°11.018, para el año presupuestario en curso.
5. Que es necesario dictar el acto administrativo correspondiente que autorice y disponga el pago de bienes y/o servicios con cargo a Gastos de Representación para el desarrollo de las actividades y acciones específicas acordes a la finalidad propia que éstos conllevan.

RESUELVO:

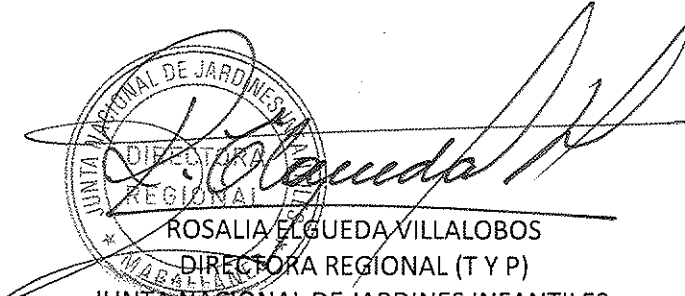
1. AUTORIZASE, con cargo a Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial, los pagos de quienes se indica, por la realización de actividades relacionadas con la visita de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles a la Región de Magallanes:

Servicio	Prestador	RUT	Factura		
			Monto con IVA incluido	N°	Fecha
Servicio de CENA para 40 personas, efectuada el día 29/05/2015.	Hotelera Magallanes Limitada	78.099.680-3	\$539.655.-	55581	01/06/2015
Servicio de CENA para 10 personas, efectuada el día 29/05/2015.	Hotelera Magallanes Limitada	78.099.680-3	\$134.914.-	55580	01/06/2015

2. El pago precedentemente señalado se efectuará previa visación de las facturas correspondientes, por parte de la Directora Regional.

3. Impútese los gastos que demande la presente Resolución al Subtítulo 22, Ítem 12, Asignación 003, Subasignación 000, Rubro 0 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial" del Programa 01 del presupuesto vigente para la región.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA (T Y P)


 ROSALIA ELGUEDA VILLALOBOS
 DIRECTORA REGIONAL (T Y P)
 JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

REV/ILLO/ATA/ata.

A: Adquisiciones (2)
 Subdirección Recursos Financieros y Físicos
 Partes Dirección Regional

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DIRECCION REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA Punta Arenas	
Fecha	:
Programa	:
Ítem	:
Código Sigfe	:
Monto	:\$
Firma	:

Junta Nacional de Jardines Infantiles-JUNJI
 Lautaro Navarro N° 1111 Piso 2,
 Región de Magallanes y Antártica Chilena, Chile
 Fono: (061)748200
 www.junji.cl.

